Concejo Deliberante
Villa Allende

FOLIO N° 29:

ACTA N° 10 - SESIÓN ORDINARIA N° 8. En la ciudad de Villa Allende, el día 24 de abril de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Agostini Maria Eugenia, Hamity Patricia Evangelina, Loza Julio Antonio, Gomez Miguel Martin, Rodriguez Maria Alejandra y Vázquez Maria Soledad, Banegas Marta Liliana, Arias Carlos, Concejal Mansilla Yofre Máximo, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Estamos reunidos los Concejales, en la Sesión Ordinaria N° 8. Y vamos a dar inicio siendo las 18:32 hs con los siguientes Asuntos Ingresados: en primer lugar, NOTA N° 17/25 INGRESADA POR CONCEJALES BANEGAS Y LOZA - FECHA 15/04/2025. **Solicitan se efectúe emplazamiento al DEM para responder lo requerido mediante nota 12/25.** Perdón, acá quiero hacer una observación, está firmada solamente por el Concejal Loza, está mal puesto Banegas y Loza. **Interrumpe la Concejal Banegas y dice:** En realidad está bien, porque si usted lee la nota, empieza diciendo que es una presentación de los dos Concejales. **Continúa la Sra. Presidente y dice:** hice nada más la aclaración de que está firmada solamente por el Concejal Loza, la nota acá tiene un error, está firmada solamente por el Concejal Loza, con fecha del 15/04/2025 donde solicita se efectúe emplazamiento del DEM para responder lo requerido mediante nota 12/25. Al respecto vamos a plantear la respuesta de Secretaria y pasa a Conocimiento y Archivo. Si están de acuerdo les pido su voto por favor. Se vota. Queda aprobado por unanimidad. En segundo lugar, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 16/04/2025. **Pone en conocimiento procedimiento de Compulsa Abreviada para "Provisión de Mano de Obra, Materiales y Equipos para la Ejecución de Bacheo Asfáltico - 200 toneladas de mezcla asfáltica en caliente para bacheo" en puntos varios de la Ciudad de Villa Allende. Apertura de sobres: 24 de abril a las 11:00 hs.**

Concejo Deliberante
Villa Allende

Todos los concejales estaban al tanto porque esto se les avisó. Sin embargo, como asunto ingresado lo podemos ingresar ahora. Así que pasa a Conocimiento y Archivo si ustedes están de acuerdo, les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. El tercer asunto, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 16/25 - FECHA 23/04/2025. **Autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar factibilidad vía excepción de la Ordenanza 37/19 al proyecto de construcción de locales comerciales presentado, por la Señora María Fabiana Rodriguez, D.N.I. 18.329.077, en inmueble de su propiedad designado catastralmente por esta Municipalidad como 01-01-131-011 ubicado en la avenida Agrimensor Bodereau N° 2390 de la Ciudad de Villa Allende.** Concejales, pasaría a Comisión de Obras y Servicios si están de acuerdo, por favor les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Cuarto asunto ingresado es NOTA N° 18/25 INGRESADA POR CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE - FECHA 23/04/2025.**Solicita ejecutar el relevamiento y protección de árboles centenarios en Barrio Jardín de Epicuro, atento a la ordenanza municipal de arbolado público.** A esto lo enviaremos a Asuntos Generales, si están de acuerdo, lo votamos. Se vota. Aprobado por unanimidad. Punto número cinco, NOTA N° 19/25 INGRESADA POR CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE - FECHA 23/04/2025. **Municipal de Ambiente aprobado en asamblea extraordinaria el miércoles 26 de marzo.** Iría a Conocimiento y Archivo, si están de acuerdo les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Punto número seis, NOTA N° 20/25 INGRESADA POR CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE - FECHA 23/04/2025. **Pone en conocimiento nota enviada a la Directora de Comunicación del Municipio solicitando difusión de actividades que se realizan en la reserva Supaj Ñuñu.** También Conocimiento y Archivo, dado que acá nos estamos poniendo en

FOLIO N° 30:

conocimiento que se ha enviado una nota al municipio, si están de acuerdo. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y por último, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR CONCEJALES VÁZQUEZ, VÉLEZ, AGOSTINI, RODRIGUEZ, ARIAS Y MANSILLA - EXPTE. 17/25 - FECHA 23/04/2025. **Denominando a la Calle Pública 16 entre barrios La Morada y Antigua Estancia como Papa Francisco.** Concejales, pasaría a Obras y Servicios también, si están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Pasamos al Orden del Día, que tiene como primer punto APROBACIÓN DEL ACTA N° 9 – SESIÓN ORDINARIA N° 7 - FECHA 15/04/2025. Concejales ¿La han leído al acta? ¿La han recibido? ¿Están de acuerdo? La vamos a votar por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. Segundo punto del orden del día, SEGUNDA LECTURA - PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 11/25 - FECHA 26/03/2025. **Ratificando el convenio suscripto entre la Municipalidad de Villa Allende y el Club Atlético Quilmes.** Concejales si algún Concejal quiere tomar la palabra. ¿Tiene dictamen? **Pide la palabra la Concejal Vázquez y dice:** si Sra. Presidenta, este convenio aprobado suscripto entre la Municipalidad de Villa Allende y el Club Atlético Quilmes, tiene dictamen favorable por unanimidad de los presentes de la Comisión de Hacienda y Gobierno para la segunda lectura. **Toma la palabra la Sra. Presidenta y dice:** ¿Están de acuerdo Concejales en que pasemos a votarlo por la afirmativa? . Se vota. Aprobado por unanimidad. Y por último, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR CONCEJALES VÁZQUEZ, VELEZ, RODRIGUEZ, AGOSTINI, ARIAS Y MANSILLA - EXPTE. 15/25 - FECHA 10/04/2025.**Denominando a Calle Pública de Barrio El Ceibo (Héroes de Malvinas).** Y precisamente tenemos a un veterano de Malvinas acompañándonos, muchísimas gracias por venir. ¿Tiene dictamen? **Pide la palabra la Concejal Rodriguez y dice:** este proyecto de

ordenanza tiene dictamen favorable por unanimidad de la Comisión de Obras y Servicios y si me permite voy a leer el proyecto de ordenanza. Este proyecto de ordenanza denominando a calle pública de Barrio el Ceibo como Héroes de Malvinas. **VISTO:** Que en el Barrio El Ceibo de la Ciudad de Villa Allende, existe una calle reconocida catastralmente como Calle Pública N° 4. **Y CONSIDERANDO:** Que dicha calle es la única que aún no tiene nombre en el citado barrio y que sería necesaria una identificación que consolide la pertenencia de los vecinos que habitan en el lugar. Que, por todo ello sumado a propuesta de vecino, el Concejo Deliberante toma conocimiento de tal situación que se visibiliza en las planchetas catastrales adjuntas a la presente. Que los vecinos de la Ciudad de Villa Allende buscan permanentemente rescatar la identidad de los ex combatientes de Malvinas, su valentía, patriotismo y entrega, por lo que sería un reconocimiento necesario denominar a la mencionada calle con el nombre "Héroes de Malvinas" Por todo ello: **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N° 25. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N° 08/25. Artículo 1º: DESÍGNASE** el con el nombre de **"HÉROES DE MALVINAS"** a la calle Pública 4 de Barrio El Ceibo de la Ciudad de Villa Allende. **Artículo 2°: NOTIFÍQUESE** a los vecinos del Barrio El Ceibo de la presente ordenanza entregándose copia de la misma. **Artículo 3°: COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo y a la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Villa Allende a los efectos correspondientes. **Artículo 4°:** Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. **Pide la palabra el Concejal Arias y dice:** Reconocer que la iniciativa en realidad fue de Gabriel Moreno y nosotros hemos tomamos la iniciativa. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** explicamos al vecino que su iniciativa fue tomada por Concejales. **Pide la palabra la Concejal Agostini y**

FOLIO N° 31:

dice: Bueno, este es nuestro finísimo homenaje que podemos hacer a los héroes de Malvinas, tomando en cuenta lo que ellos hicieron por nuestro país, que sin importarles a lo mejor las diferencias políticas que tenían en esa época fueron todos a la guerra, nada más y nada menos que a la guerra. Y muchos eran muy jóvenes y yo pienso habrán tenido miedo, frío, hambre lejos de sus casas e igual fueron a la guerra, lo hicieron con honor, con valentía y sobre todo con muchísima dignidad. Así que yo creo que para estos vecinos de la calle pública 4 del barrio Ceibo, va a ser un honor que le pongamos Heroes de Malvinas. **Toma la palabra la Señora Presidenta y dice:** Concejales ¿Vamos a votar? por favor por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. **Pide la palabra el Concejal Loza y dice:** solamente para hacer una observación, porque usted ha hecho una referencia al proyecto número 1 o a la nota número 1, que está firmada solamente por quien habla. El proyecto está ingresado en el punto 7, aparece como ingresado por varios concejales y en la nota que nos ha sido remitida a los Concejales por mail, solamente constan dos firmas, de la misma manera que... **Continúa la Sra. Presidenta y dice:** se lo remitieron ayer pero tengo... **Interrumpe Loza y dice:** dejo constancia que lo que a mi me han remitido consta solamente de dos firmas, de la misma manera que usted ha hecho la observación. La Sra. Presidente solicita a la Secretaria que busque el proyecto en cuestión. **Continúa el Concejal Loza diciendo:** Sra Presidenta, lo que a mi me han remitido como ingresado está firmado por dos personas. Yo solamente para dejar constancia, si ahora está firmado, en buena hora, pero lo que han remitido como ingresado a los Concejales que es la notificación oficial que tenemos, está firmado por dos personas, gracias Sra. Presidenta. **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** La aclaración para mí fue innecesaria. **Pide la palabra el Concejal Loza y dice:** yo dejo constancia de lo que me han remitido a nosotros Sra. presidente

Concejo Deliberante
Villa Allende

Toma la palabra la Sra. Presidente y dice: quiero dejar constancia que hoy está ingresando a sesión y están las firmas de todos los concejales. La Presidente enseña al Concejal Loza el Proyecto firmado por todos los Concejales del Bloque. **Pide la palabra el Concejal Loza y dice:** está bien, yo dejo constancia de lo que me a mi me han remitido Sra. Presidente, no lo remitan hasta que no lo firmen todos. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** si, la próxima vez va a ser así. Concejales, no habiendo más asuntos que tratar, damos por terminada la sesión siendo las 18:49 minutos. Les agradezco a todos su presencia. Muchísimas gracias Concejales.//.

MÁXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA SOLEDAD VÁZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

Dr. PABLO LUIS MARICONDE
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESC.
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIA EUGENIA AGUSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra
Rodríguez
Concejal